



Resolución Ministerial N° 311-2011-MC

Lima, 24 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

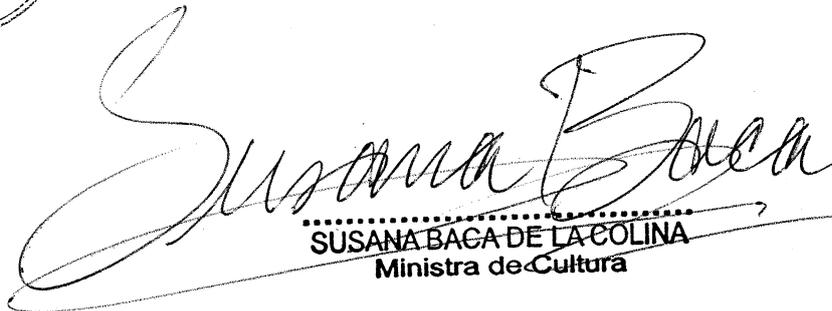
Que, estando vacante el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se estima por conveniente emitir el acto de administración por el cual se designe a quien asumirá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Ángel Marín Lozada en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura

